



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo noveno período de sesiones
Tema 17 de la lista preliminar*
**Seguimiento y aplicación de los resultados
de las Conferencias Internacionales sobre
la Financiación para el Desarrollo**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones de 2024
27 de julio de 2023 a 25 de julio de 2024
Tema 6 del programa
**Foro político de alto nivel sobre el desarrollo
sostenible celebrado bajo los auspicios del
Consejo Económico y Social**

Resumen del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, incluida la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, preparado por la Presidencia del Consejo Económico y Social (Nueva York, 22 a 25 de abril de 2024)**

I. Introducción

1. El noveno foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo se celebró del 22 al 25 de abril de 2024. El foro incluyó una reunión especial de alto nivel con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El foro, que giró en torno al tema “Emprender el camino hacia la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”, sirvió de escenario para inaugurar el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional. La reunión duró cuatro días y contó con una participación política de alto nivel, incluidos 26 ministros y viceministros. Además, asistieron a la reunión de alto nivel más de 30 directores ejecutivos y otros representantes del Grupo Banco Mundial y el FMI.

2. En los debates se cubrieron todos los ámbitos de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, incluidos temas como la reforma de la arquitectura financiera internacional, los problemas planteados por la deuda soberana, la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el papel de los bancos públicos de desarrollo, la posibilidad de formular una convención marco de las Naciones Unidas sobre

* A/79/50.

** Este documento se presentó tardíamente a causa de las demoras en las consultas.



cooperación internacional en cuestiones de tributación, la cooperación para el desarrollo, el comercio, la tecnología y, a nivel nacional, la elaboración de estrategias de financiación y marcos nacionales de financiación integrados.

3. El documento final del foro de 2024 sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo abarca cuestiones críticas para la financiación del desarrollo sostenible. En los próximos meses, las deliberaciones del foro y el documento final contribuirán al seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el marco del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que se celebrará bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en julio de 2024, así como de la Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre de 2024, durante el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. El foro también sienta una base sólida para los debates sustantivos previos a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en España en 2025.

II. Mensajes principales

4. El mundo se enfrenta a una crisis en el ámbito del desarrollo sostenible. Entre los retos mundiales figuran la lenta recuperación económica tras la pandemia, los conflictos y el aumento de los riesgos sistémicos, entre ellos el cambio climático. El creciente déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el aumento de la carga de la deuda están dificultando la realización de inversiones en desarrollo sostenible que resultan esenciales para superar estos obstáculos. Las lagunas existentes desde hace tiempo en los marcos de políticas y en la arquitectura financiera internacional suscitan un mayor interés en un período en que las perturbaciones son más frecuentes y los riesgos sistémicos están en aumento. En los últimos años, esto ha provocado demoras e incluso regresiones en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un aumento del déficit de financiación.

5. Reformar la arquitectura financiera internacional es fundamental para aumentar su inclusividad y eficacia a la hora de responder a los crecientes riesgos sistémicos y los diversos desafíos. En varios foros, se están intensificando los debates sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo presenta una oportunidad para aprovechar este impulso, reforzar el multilateralismo y garantizar que el sistema financiero mundial preste un mejor apoyo al desarrollo sostenible.

6. Mejorar la movilización de recursos internos, fomentar la cooperación internacional en cuestiones de tributación y luchar contra los flujos financieros ilícitos es crucial para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática. Es esencial reforzar las administraciones tributarias, sobre todo en los países en desarrollo. El impulso actual a favor de implantar un sistema tributario internacional justo incluye establecer una convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación. Combatir los flujos financieros ilícitos mediante la mejora de la cooperación internacional, el aumento de la transparencia y la integración de la tecnología en los sistemas tributarios es vital para consolidar las bases financieras de los países en desarrollo.

7. Se necesita con urgencia una financiación a largo plazo accesible, amplia y asequible para invertir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inversión privada es fundamental para alcanzar los Objetivos, pero es necesario atender a cuestiones como los elevados riesgos percibidos, la capacidad técnica de los países en desarrollo y la claridad normativa. Hay muchas iniciativas en marcha a fin de movilizar financiación privada para el desarrollo sostenible. No obstante, se necesitan cambios sistémicos para que la financiación se adapte a los Objetivos.

8. La cooperación internacional para el desarrollo ha atravesado cambios drásticos en las dos décadas pasadas, mientras que las múltiples crisis de los últimos años han planteado nuevos retos a todos los países. Debe replantearse la cooperación internacional para el desarrollo en lo que respecta a su arquitectura, políticas y prácticas para lograr resultados de gran calidad y repercusión que se ajusten mejor a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cumplir los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo importante, en particular para los países más vulnerables.

9. La contracción de las cadenas globales de valor desde 2008 debido a las tensiones geopolíticas y las crisis, incluida la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), subraya la necesidad de que los países aumenten su resiliencia ante las perturbaciones mundiales y gestionen los riesgos relacionados con el comercio. La diversificación económica es fundamental para mitigar los riesgos vinculados con el cambio climático y la volatilidad de los mercados de productos básicos. En este sentido, el desarrollo de unos sólidos sectores industrial y de los servicios profesionales resulta esencial. Es necesario esforzarse por integrar mejor a las pequeñas y medianas empresas y los pequeños agricultores en la economía mundial mediante el acceso a la tecnología, servicios financieros y prácticas de mercado sostenibles.

10. Los elevados niveles de deuda y el aumento de los pagos del servicio de la deuda siguen socavando el desarrollo sostenible en muchos países en desarrollo. Deberían reforzarse los mecanismos de financiación en condiciones favorables y de resolución de la deuda, entre otras cosas mejorando el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda de modo que sea más eficiente e inclusivo. Es necesario mejorar los análisis de la sostenibilidad de la deuda, aumentar la transparencia y reevaluar el papel de las agencias de calificación crediticia.

11. Es preciso reevaluar la red de seguridad financiera mundial para garantizar que sea sólida e inclusiva a nivel global y esté centrada en la sostenibilidad y la equidad. Además, las metodologías de asignación de recursos deben ser más exhaustivas, de modo que tengan en cuenta factores como el aislamiento geográfico y la exposición a las perturbaciones, más allá de los niveles de ingresos y los marcos institucionales. Urge introducir reformas que aumenten la participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones para que puedan superar las vulnerabilidades económicas y acelerar el progreso para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

12. La ciencia, la tecnología y la innovación son motores decisivos para lograr un desarrollo sostenible, pero sus beneficios no se distribuyen por igual en todo el mundo. Para hacer frente a esta disparidad, es necesario mejorar la transferencia de tecnología, fomentar el intercambio de conocimientos y armonizar las políticas de ciencia, tecnología e innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La inteligencia artificial tiene un potencial considerable para impulsar la innovación, pero será necesario contar con una infraestructura digital sólida, inversiones en capital humano y marcos éticos fuertes.

13. Los países en desarrollo están empleando de forma proactiva marcos nacionales de financiación integrados. La creciente demanda de creación de capacidades dentro de los marcos mencionados hace necesario un mayor apoyo internacional. Los instrumentos de financiación innovadores, como los bonos verdes y sociales, así como la financiación combinada centrada en el impacto, pueden mejorar la movilización de recursos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

III. Resumen del debate

14. El resumen refleja los debates, que comenzaron con una mesa redonda acerca del camino hacia la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD. En las sesiones posteriores se trataron los siete ámbitos de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba. También se dedicó una sesión a los marcos nacionales de financiación integrados.

A. Sesión de apertura

15. La Presidenta del Consejo Económico y Social señaló que el mundo se encontraba en un momento decisivo, en el que se requerían medidas urgentes para acelerar la capacidad mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que solo el 15 % de las metas de los Objetivos iban por buen camino. La Presidenta hizo hincapié en la necesidad de mecanismos más eficaces para el alivio de la deuda y la resolución de las crisis de deuda. Era necesario aumentar considerablemente el volumen de financiación en condiciones favorables. A este respecto, era clave ampliar los recursos destinados a los bancos multilaterales de desarrollo. La Presidenta subrayó la necesidad de seguir reforzando la red de seguridad financiera internacional y de proporcionar a los países en crisis una financiación de contingencia suficiente. Urgía avanzar en la reforma de las estructuras de gobernanza de las instituciones financieras internacionales haciéndolas más inclusivas y representativas.

16. El Secretario General, en su intervención, destacó que el mundo se enfrentaba a una crisis del desarrollo sostenible. Señaló que la gran cantidad de dificultades estaba ligada a una falta de financiación, y dijo que era hora de pasar de las palabras a los hechos y ofrecer financiación asequible a largo plazo y a gran escala. Los países desarrollados, liderados por el Grupo de los 20, debían ponerse en acción. Debería haber un aumento general inmediato del capital de los bancos multilaterales de desarrollo, y los bancos deberían hacer un mejor uso de sus recursos. También era necesario que los donantes cumplieran sus compromisos de asistencia oficial para el desarrollo. Además, el Secretario General hizo un llamamiento para que se adoptaran medidas audaces a fin de aliviar el agobio por la deuda de los países. La nueva financiación debería destinarse a inversiones productivas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no al servicio de una deuda insostenible e inasequible. Era necesario reforzar los sistemas y mecanismos de reestructuración de la deuda, incluido el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda. Debía considerarse la posibilidad de poner en pausa el reembolso de la deuda en favor de los países que se enfrentaban a una crisis de liquidez. El Secretario General hizo hincapié asimismo en la necesidad de mejorar la representación de los países en desarrollo en todo el sistema. Concluyó señalando que la Cumbre del Futuro y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo serían oportunidades clave para que el mundo se reuniera a fin de reformar la arquitectura financiera internacional de modo que estuviera al servicio de todos los que necesitaban de ella.

17. El Presidente de la Asamblea General reiteró los llamamientos formulados por el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo en la publicación *Financing for Sustainable Development Report 2024* en relación con la necesidad de subsanar los déficits de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y renovar la arquitectura financiera internacional de modo que funcionara mejor para todos. Señaló que en el informe se hacía un llamamiento en pro de la restauración de la confianza en las instituciones multilaterales y en los gobiernos locales y nacionales, así como de la innovación, formulación y financiación de nuevas vías de desarrollo para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. La Directora Gerente del FMI pronunció el discurso principal, titulado “¿Qué se puede lograr en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo?”, en el que señaló cuatro prioridades: grandes reformas internas; apoyo a la innovación y coordinación a nivel mundial entre los asociados para el desarrollo en materia de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; mitigación de los riesgos para la estabilidad macroeconómica y financiera derivados del cambio climático; y establecimiento de bases sólidas para la infraestructura pública digital y la formación de una mano de obra con competencias digitales para garantizar que los efectos transformadores de la inteligencia artificial, tanto positivos como negativos, no conduzcan a un aumento de las desigualdades.

B. Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

19. Sobre la base de las consultas entre la Mesa del Consejo Económico y Social y los Directorios Ejecutivos del Grupo Banco Mundial y del FMI celebradas en febrero de 2024 en Washington D. C., la reunión especial de alto nivel representó una oportunidad para que los Directores Ejecutivos de las instituciones de Bretton Woods examinaran cuestiones de interés común con los Miembros de las Naciones Unidas en general. Además, participaron representantes del Comité para el Desarrollo, el Comité Monetario y Financiero Internacional y la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, quienes presentaron las conclusiones de dichos órganos.

20. Algunos participantes destacaron los recientes análisis del FMI que indicaban que la actividad económica mundial había demostrado ser más resiliente de lo esperado y que era inminente que se produjera un “aterrizaje suave”, mientras que otros subrayaron que para muchos países en desarrollo el entorno económico era menos favorable y presentaba una recuperación pospandémica débil y un margen fiscal limitado. Hubo acuerdo en que el mundo no iba por buen camino para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que muchos de los países menos adelantados no podrían alcanzarlos para 2030. Durante el debate, el aumento de la resiliencia surgió como una prioridad de política decisiva para facilitar la consecución de los objetivos de desarrollo, así como la búsqueda de la estabilidad de precios, la introducción de reformas tributarias integrales a nivel internacional y la promoción de un sistema de comercio internacional abierto, justo y basado en normas.

21. Muchos países de ingreso bajo y mediano se enfrentan a mayores niveles de pobreza, desigualdades, conflictos y vulnerabilidad climática, lo que ha llevado a muchas personas a perder la confianza y la esperanza en que sus gobiernos y los procesos multilaterales pongan en marcha soluciones para un desarrollo sostenible justo, equitativo e inclusivo. Es necesario atender a los problemas relacionados con la agenda de la financiación para el desarrollo con urgencia, coherencia y colaboración entre todas las instituciones multilaterales. Entablar diálogos productivos durante los preparativos de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo puede contribuir a restablecer la confianza en el multilateralismo.

Deuda externa

22. Las características de los problemas relacionados con la deuda soberana son prácticamente las mismas desde 2023, y la carga de la deuda ha vuelto a los niveles observados a principios de la década de 2000. Las perturbaciones externas y la elevada carga de la deuda, así como los costos del servicio conexos, siguen planteando importantes retos a muchos países, desde los menos adelantados hasta los de ingreso

mediano, así como a los pequeños Estados insulares en desarrollo. El costo por intereses medio de los préstamos externos de los países en desarrollo es tres veces superior al de los países desarrollados, mientras que su proporción de ingresos tributarios en relación con el producto interno bruto (PIB) es, en término medio, aproximadamente la mitad que la de las economías avanzadas. Muchos países de África Subsahariana destinan cantidades sustanciales de su presupuesto al servicio de la deuda, en lugar de invertir en desarrollo sostenible. Hacer frente a la carga de la deuda es clave para impulsar la agenda de la financiación para el desarrollo.

23. La emisión de deuda, aunque puede crear problemas a largo plazo, también permite a los países financiar sus inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, salvaguardar la sostenibilidad de la deuda es un elemento importante a la hora de ayudar a los países a introducir reformas fiscales y gestionar la deuda con el objetivo de ampliar el margen fiscal para poder invertir en políticas de desarrollo que resultan fundamentales. Reformar la arquitectura de la deuda internacional es esencial para ayudar a los países que aún son solventes, pero se enfrentan a elevadas cargas de la deuda y costos del servicio. Las soluciones como las pausas de la deuda y la financiación en condiciones favorables pueden contribuir a promover la inversión en los Objetivos y evitar que la nueva financiación se utilice para pagar la deuda existente.

24. Los países que se enfrentan a vulnerabilidades relacionadas con el clima y la deuda pueden verse envueltos en un círculo vicioso cuando los esfuerzos de reconstrucción se financian mediante la emisión de nueva deuda. Para ayudar a los países que se encuentran en esta situación, podría examinarse la posibilidad de aplicar soluciones como las cláusulas de la deuda vinculadas al clima y los canjes de deuda por medidas de protección ambiental. La transparencia y la gestión de la deuda también son elementos necesarios para que se preste un mejor apoyo a los países en desarrollo.

25. También se necesitan prácticas de gestión y resolución de la deuda más rápidas y eficaces. Aunque se han logrado algunos avances mediante el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda del Grupo de los 20, es preciso mejorar su eficacia, rapidez y eficiencia. La Mesa Redonda Mundial sobre la Deuda Soberana, copresidida por el FMI, el Banco Mundial y la presidencia del Grupo de los 20, se destacó como una iniciativa que fomenta una mejor comprensión de los procesos y principios a fin de facilitar reestructuraciones más oportunas y previsibles. Su objetivo es mejorar la coordinación de los acreedores fuera del Marco Común.

26. El FMI y el Banco Mundial están examinando los marcos de análisis de la sostenibilidad de la deuda correspondientes a los países de ingreso bajo. Otras propuestas de reforma de la arquitectura internacional de la deuda incluyen alentar a las agencias de calificación crediticia a que examinen las metodologías de evaluación vigentes y adopten criterios justos, así como hacer llamamientos a favor de crear una agencia de calificación crediticia pública.

Reforma de la arquitectura financiera internacional

27. La arquitectura y los mecanismos financieros internacionales existentes son inadecuados para hacer frente a las múltiples crisis simultáneas que se están produciendo en la actualidad y a la heterogeneidad de los países que solicitan ayuda. Los instrumentos y agentes de financiación suelen carecer de la escala, el calendario y el enfoque a medida que se necesitan para satisfacer adecuadamente las necesidades de los países prestatarios, por lo que el momento y el alcance de la reforma de la arquitectura financiera internacional tienen una importancia esencial.

28. Los debates sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional están cobrando impulso durante los preparativos de la Cumbre del Futuro y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y la Presidencia brasileña del Grupo de los 20 fomenta ese impulso. Muchas instituciones financieras internacionales están aumentando la financiación y ya han emprendido vías de reforma. Sin embargo, sigue siendo difícil conseguir la escala, la velocidad y la adaptabilidad necesarias para responder a los rápidos cambios en la influencia geopolítica y las demandas de representación a escala mundial. Por un lado, es necesario potenciar todas las fuentes de financiación, desde la inversión privada hasta el endeudamiento soberano. Los bancos multilaterales de desarrollo pueden desempeñar un papel clave a la hora de aumentar el acceso a la financiación y el volumen al que se accede, para lo que deberían crecer en términos de tamaño y calidad, aunque eso llevará tiempo. Por otra parte, el apoyo a los países en desarrollo debe ir más allá de la financiación e incluir la transferencia de conocimientos y la creación de capacidades, así como una mayor representación en la gobernanza económica mundial.

29. Es necesario aumentar urgente y masivamente el apoyo financiero, tal y como se establece en el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuesto por el Secretario General en 2023. Esto solo puede lograrse mediante un amplio conjunto de medidas y esfuerzos concertados, entre los que se incluyen los siguientes: a) entablar una colaboración entre todos los grupos de interesados y dentro de ellos (acreedores, prestatarios, bancos multilaterales de desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado) que sea coherente y acorde con los mandatos institucionales, ya que las alianzas son esenciales para que los agentes de la financiación respondan mejor a las necesidades de los países en desarrollo y al cambiante panorama mundial; b) canalizar los derechos especiales de giro hacia los fondos fiduciarios del FMI o a través de los bancos multilaterales de desarrollo; c) apoyar el papel esencial de la movilización de recursos nacionales en la financiación de las prioridades de desarrollo reformando el sistema tributario internacional y promoviendo la cooperación internacional en cuestiones de tributación; y d) facilitar la adopción y el uso de instrumentos de financiación innovadores y ajustar los incentivos para promover la participación del sector privado.

C. Camino a la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

30. La crisis económica mundial causada por la COVID-19 dio lugar a una respuesta en materia de política sin precedentes en cuanto a su magnitud y contenido, lo que a su vez generó un fuerte aumento de los niveles de deuda en un momento en que el crecimiento mundial desaceleraba. El macroentorno pospandémico, los conflictos, la inseguridad alimentaria y energética, el envejecimiento de la población y la crisis climática amenazan con echar por tierra el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las necesidades de financiación para alcanzar los Objetivos y las metas climáticas son cada vez mayores, y satisfacerlas se ha vuelto más urgente que nunca. Sin una financiación adecuada, el mundo en desarrollo podría enfrentarse a una década perdida.

31. Los países en desarrollo necesitan un mayor acceso a la financiación en condiciones favorables. Los países de ingreso mediano suelen enfrentarse a condiciones de préstamo más estrictas y tienen menos acceso a préstamos en condiciones favorables que los países de ingreso bajo. Dado el importante papel que desempeñan las instituciones de Bretton Woods y los bancos multilaterales de desarrollo como fuentes esenciales de financiación asequible y apoyo anticíclico, es necesario corregir las desigualdades estructurales arraigadas en la arquitectura financiera internacional actual.

32. Al mismo tiempo, deberían estudiarse nuevas fuentes de financiación para el desarrollo y mecanismos de financiación innovadores, incluidos los que incentivan la financiación privada. Es necesario regular mejor la financiación privada para garantizar que se destine a ámbitos compatibles con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las prioridades nacionales.

33. Se necesitan esfuerzos concertados para hacer frente a las dificultades relativas a la sostenibilidad y la resolución de la deuda, obstáculos críticos para la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El sobreendeudamiento de los países de ingreso bajo y mediano es un problema importante que requiere cooperación internacional.

34. Es preciso reforzar la cooperación internacional en cuestiones de tributación e introducir reformas fiscales, con el apoyo de la capacitación técnica y la cooperación internacional, para lograr sistemas tributarios más progresivos, transparentes, eficientes y eficaces. La cooperación tributaria ya se está reforzando a través de las negociaciones relativas a una convención marco de las Naciones Unidas sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, que podría contribuir a generar un margen normativo para que los países en desarrollo lleven a la práctica sus prioridades nacionales en materia de desarrollo.

35. Los países deben afianzar su voluntad política para que la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo tenga un resultado satisfactorio y significativo. El documento final de la Conferencia también debería reforzar el proceso de seguimiento.

D. Recursos nacionales públicos

36. Mejorar la movilización de recursos nacionales, fomentar la cooperación internacional en cuestiones de tributación y luchar contra los flujos financieros ilícitos resulta esencial para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hacer frente a problemas como el cambio climático y la carga de la deuda y reforzar los sistemas de protección social.

37. Para mejorar la movilización de recursos nacionales, es fundamental contar con administraciones tributarias sólidas. En los países en desarrollo, sin embargo, estas instituciones suelen enfrentarse a limitaciones a causa de la falta de recursos financieros y humanos, lo que afecta a su capacidad de responder a los retos planteados por las grandes empresas multinacionales y las complejas tramas de evasión fiscal internacional. Por tanto, es fundamental fortalecer las capacidades de las administraciones tributarias a fin de garantizar un flujo constante de recursos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

38. Los esfuerzos por promover una cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación siguen cobrando impulso. El hecho de que la Asamblea General haya creado el Comité Especial encargado de Redactar los Términos de Referencia para una Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación constituye un paso importante para establecer un sistema tributario internacional más justo. Esta iniciativa pretende fomentar la participación inclusiva de los países en desarrollo para elaborar normas internacionales en materia de tributación que tengan plenamente en cuenta sus necesidades, prioridades y capacidades específicas. Las plataformas regionales también son importantes, ya que facilitan los debates sobre cuestiones de tributación transfronterizas y los intercambios técnicos.

39. Luchar contra los flujos financieros ilícitos es clave para consolidar las bases financieras de los países, en particular en las regiones en desarrollo. Para hacer frente

al problema de los flujos financieros ilícitos, es necesario dar prioridad al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional en cuestiones de tributación, la mejora del intercambio de información, el aumento de la transparencia y el desarrollo de las capacidades de las administraciones tributarias. Integrar la tecnología en los sistemas tributarios y la gestión de las finanzas públicas puede mejorar considerablemente estos procesos.

40. Siguen cobrando fuerza las iniciativas mundiales para reformar los sistemas financiero y tributario. Tales reformas aspiran a establecer políticas tributarias que no solo garanticen la equidad, sino que también contribuyan activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mitigando así las disparidades económicas y de género y fomentando una distribución equitativa de la riqueza.

E. Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional

41. Se necesita una transformación de las prácticas empresariales para armonizar mejor la financiación privada con los objetivos en materia de desarrollo sostenible. Gestionar los riesgos a largo plazo, garantizar la claridad normativa y reforzar los marcos de gobernanza constituyen prioridades clave para atraer capital privado y ajustar mejor las prácticas empresariales a los objetivos de sostenibilidad.

42. Las alianzas público-privadas pueden contribuir a hacer coincidir las inversiones del sector privado con las prioridades del desarrollo sostenible. Las experiencias de los Estados Miembros dan cuenta de la importancia de mejorar los marcos regulatorios, promover proyectos que fomenten la creación de empleo y el impacto social y garantizar la transparencia en aras de la integridad pública. El turismo, la construcción y las energías renovables son ejemplos de sectores en los que algunos Estados Miembros han aplicado con éxito este tipo de estrategias. Ciertos enfoques innovadores, como la creación de empleo impulsada por la inteligencia artificial y los programas de capacitación inclusivos, podrían contribuir a la resolución de problemas sociales y promover el desarrollo sostenible mediante iniciativas de colaboración entre los sectores público y privado.

43. Existen mecanismos e instrumentos innovadores que apoyan la inversión sostenible, como las garantías, para movilizar la financiación privada. Los mercados de bonos sostenibles representan actualmente entre el 10 % y el 15 % de todas las emisiones internacionales de bonos, con una emisión anual de 800 millones de dólares en los últimos tres años. Además, la adopción de taxonomías de financiación sostenible ha sido útil para impulsar el crecimiento en el sector privado. Deberían ampliarse estas taxonomías de modo que tengan en cuenta la transición justa. También se necesitan marcos de divulgación e información sobre sostenibilidad más rigurosos y normalizados, en particular en los países en desarrollo, a fin de garantizar que las inversiones contribuyan realmente a obtener resultados sostenibles.

44. El papel de la inversión del sector privado es esencial, y se necesita una mayor colaboración entre los bancos multilaterales de desarrollo, las Naciones Unidas y otras partes interesadas para movilizar la financiación privada y adaptarla a los objetivos de sostenibilidad de forma eficaz. En este sentido, resultan cruciales las iniciativas como la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible.

F. Cooperación internacional para el desarrollo

45. A pesar del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible siguen rezagados. Además, una parte considerable de los aumentos recientes de la asistencia oficial para

el desarrollo se ha dedicado a múltiples medidas de respuesta ante crisis, incluidos los costos de acoger refugiados en el país donante, y no representa recursos adicionales para los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo. Los países desarrollados deberían cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y procurar que el 0,7 % de su ingreso nacional bruto se destine a ayudar a los países en desarrollo, incluido un porcentaje de entre el 0,15 % y el 0,20 % del ingreso nacional bruto para los países menos adelantados.

46. Es importante que las nuevas formas de medir la asistencia para el desarrollo, que incluyen parámetros como el “apoyo oficial total para el desarrollo sostenible”, no desvíen la atención de los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo tradicional. Debería respaldarse la adopción de nuevas medidas de desarrollo sostenible que complementen el PIB, como el índice de vulnerabilidad multidimensional para los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros indicadores multidimensionales que vayan más allá del PIB. Es necesario intensificar el debate sobre la eficacia, la calidad y el impacto de la asistencia oficial para el desarrollo, en particular mediante el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social.

47. A fin de lograr una cooperación internacional para el desarrollo más eficaz, también es necesario reformar la arquitectura financiera internacional para establecer un sistema que sea estable, inclusivo y capaz de afrontar los retos que afectan a la financiación del desarrollo en la actualidad. Reforzar la capacidad y mejorar las condiciones de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo, así como potenciar la voz y la participación de los países en desarrollo en sus estructuras de gobernanza, se traduciría en unos bancos multilaterales de desarrollo más eficaces y de mayor tamaño, y contribuiría a catalizar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, es fundamental revisar los criterios de acceso de los países de ingreso mediano a los préstamos en condiciones favorables concedidos por los bancos multilaterales de desarrollo, más allá del PIB como único parámetro, para ampliar la accesibilidad de los préstamos de conformidad con las necesidades de financiación. También debería reforzarse la cooperación y la coordinación entre los bancos de desarrollo nacionales, regionales y mundiales para impulsar su contribución a la financiación del desarrollo sostenible.

48. Apoyar a los países en desarrollo para que aumenten su capacidad de adaptación y su resiliencia frente al cambio climático, que plantea riesgos y problemas sociales, económicos y ambientales cada vez mayores, debe seguir siendo un objetivo clave de la cooperación internacional para el desarrollo, por medios como el debate sobre las reformas adecuadas de la arquitectura financiera internacional. Es preciso subsanar el déficit de la financiación para el clima. Los compromisos actuales siguen sin cumplirse, y es necesario aumentar la atención que se presta al apoyo a la adaptación. Los países más vulnerables frente al cambio climático y los que tienen una carga de la deuda cada vez mayor necesitan, particularmente, financiación para el clima suplementaria en condiciones más favorables. Los compromisos en relación con la financiación para el clima deben sumarse a las promesas existentes en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

49. Los instrumentos de financiación innovadores, entre otros los mecanismos de financiación combinada, los bonos verdes y bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los canjes de deuda por medidas climáticas, pueden tener un impacto positivo en el desarrollo, siempre que presenten una estructura riesgo-beneficio que sea justa y que todas las partes participantes comprendan perfectamente. En muchos casos, los instrumentos de financiación combinada no han tenido un impacto sustancial en el desarrollo. Por tanto, la comunidad internacional

debería reforzar los parámetros de los instrumentos de financiación combinada de modo que reflejen el impacto en el desarrollo en lugar del apalancamiento financiero.

50. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, si bien son cada vez más importantes para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, complementan la cooperación Norte-Sur, pero no la sustituyen. Es necesario reforzar la colaboración Norte-Sur sin condicionalidades. Las iniciativas dentro del Sur Global fueron cruciales durante la pandemia de COVID-19, especialmente si se tiene en cuenta el déficit paralelo en la cooperación Norte-Sur. Tales iniciativas aportaron varias enseñanzas que pueden aplicarse a la cooperación para el desarrollo en lo sucesivo.

G. El comercio internacional como motor del desarrollo

51. Si bien el comercio internacional es un motor del crecimiento económico, la expansión de las cadenas globales de valor se ha contraído desde la crisis de 2008. Las tensiones geopolíticas, el aumento de los riesgos sistémicos, incluida la pandemia de COVID-19, y el creciente traspaso de las preocupaciones de seguridad nacional a la política comercial ponen de relieve la necesidad de que los países gestionen los riesgos vinculados con el comercio mundial y aumenten su resiliencia frente a las perturbaciones mundiales. Al mismo tiempo, la creciente financierización de los productos básicos ha arraigado más profundamente la volatilidad y la especulación características de los mercados financieros internacionales en las economías que dependen en gran medida de los productos básicos. En este contexto, se requieren mecanismos para estabilizar los mercados financieros, frenar las actividades especulativas y prestar un apoyo fiscal que amortigüe los efectos adversos de las fluctuaciones.

52. La dependencia de los productos básicos plantea problemas considerables para la estabilidad y el crecimiento económicos, sobre todo en los países en desarrollo. Estos países suelen ser vulnerables a la volatilidad de los mercados de productos básicos, lo que puede dar lugar a ciclos económicos imprevisibles. Para hacer frente a este problema se necesita un enfoque polifacético que incluya diversificar las economías de modo que dejen de depender excesivamente de los productos básicos, aumentar el valor añadido a través del desarrollo industrial e integrar a los pequeños agricultores y las pequeñas y medianas empresas en cadenas de valor más amplias. Las estrategias de este tipo no solo estabilizan las economías, sino que también promueven prácticas económicas sostenibles y reducen la exposición a las fluctuaciones mundiales de los precios. Además, fomentar un entorno que propicie el avance tecnológico y el desarrollo de una mano de obra cualificada es crucial para que estos países asciendan en la cadena de valor y mejoren su posición competitiva en el escenario mundial.

53. El riesgo climático supone una amenaza sustancial para la estabilidad económica mundial. Las naciones que dependen de los productos básicos y son propensas a fenómenos meteorológicos extremos se ven especialmente afectadas. A medida que aumenta la temperatura mundial, la necesidad de diversificar las economías se vuelve imperante. Esta diversificación implica ir más allá de los productos primarios para desarrollar sectores industriales y de servicios profesionales que sean más sólidos y capaces de resistir los impactos climáticos y contribuir a una economía más verde.

54. Las pequeñas y medianas empresas y los pequeños agricultores son cruciales para el éxito de las iniciativas de desarrollo económico en los países que dependen de los productos básicos, pero a menudo quedan marginados en las cadenas globales de valor. Es esencial propiciar el acceso de estos grupos a la tecnología, los servicios

financieros y los mercados. Los esfuerzos deben centrarse en integrar a estos agentes en la economía de forma más plena y garantizar que cumplan normas de sostenibilidad capaces de abrir nuevas oportunidades de mercado y contribuir a una mayor resiliencia y crecimiento económicos.

55. La digitalización y la transferencia de tecnología son vitales para conectar a los países y la economía mundial de forma más eficaz. Al adoptar tecnologías avanzadas y facilitar la transferencia de tecnología, los países pueden aumentar su capacidad productiva, acceder a nuevos mercados y mejorar su competitividad. Esta transformación es particularmente crucial para las naciones en desarrollo que se esfuerzan por superar problemas estructurales y aprovechar las oportunidades emergentes en el ámbito digital.

56. La “deslocalización entre aliados” está modificando las cadenas de suministro y fomentando un mayor comercio Sur-Sur, lo que permite a los países en desarrollo diversificar sus alianzas económicas y reducir su dependencia de las potencias económicas tradicionales. Este modelo ha apoyado el surgimiento de nuevos bloques económicos en el Sur Global, lo que potencia la cooperación y el desarrollo internacionales.

57. Las cargas fiscales pueden disminuir la capacidad de invertir en servicios sociales esenciales, la cual permite a los países de ingreso bajo ascender en la cadena de valor mediante el desarrollo del capital humano. Se necesitan sistemas y políticas internacionales de apoyo que permitan a los países de ingreso bajo reorientar sus recursos financieros desde el servicio de la deuda hacia la inversión en servicios públicos esenciales, lo que en última instancia apoyaría el desarrollo sostenible a largo plazo.

58. En cuanto a las medidas unilaterales de carácter económico, financiero o comercial no compatibles con el derecho internacional, la mayoría de los Estados Miembros insistió en la necesidad de abstenerse de aplicarlas.

H. La deuda y la sostenibilidad de la deuda

59. Los problemas relacionados con la deuda siguen socavando el desarrollo sostenible en muchos países en desarrollo. Treinta y cuatro de los países más pobres están agobiados por la deuda o corren un alto riesgo de estarlo, y los países destinan cantidades cada vez mayores de su presupuesto al servicio de la deuda. En los últimos tres años se han registrado 18 impagos de la deuda soberana, la cifra más alta en dos décadas.

60. En muchos países, la crisis de la deuda se ha visto exacerbada por perturbaciones tanto internas como externas. Entre las externas figuran la pandemia de COVID-19 y, para los países importadores, el aumento de los precios de los productos básicos tras la guerra en Ucrania. Además, hay problemas estructurales y sistémicos que también han contribuido a la crisis de la deuda, entre ellos el bajo nivel de crecimiento, la dependencia de los productos básicos, los flujos financieros ilícitos, la vulnerabilidad climática, la volatilidad de los flujos de capital privado, los elevados costos de financiación y la ausencia de un mecanismo multilateral eficaz para resolver la deuda soberana.

61. La crisis de la deuda es un problema sistémico que requiere soluciones sistémicas que ataquen las causas subyacentes y subsanen las vulnerabilidades. Esto implica reformar la arquitectura financiera internacional para garantizar que los países en desarrollo tengan más voz en los debates y negociaciones, y aumentar la financiación en condiciones favorables, las garantías y las subvenciones.

62. Es necesario mejorar el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda, entre otras cosas acelerando los plazos, aumentando la previsibilidad, garantizando la implicación de los acreedores privados junto con los acreedores oficiales y ampliando el mecanismo a los países de ingreso mediano y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Algunos participantes pidieron que se estableciera un nuevo marco de resolución de la deuda soberana bajo los auspicios de las Naciones Unidas que fuera transparente y vinculante a nivel multilateral y que conciliara mejor los intereses de los Estados acreedores y los prestatarios vulnerables.

63. Reevaluar el papel de las agencias de calificación crediticia, aumentar los datos y la transparencia, mejorar el análisis de la sostenibilidad de la deuda del FMI y reducir los recargos del FMI son otras medidas que podrían considerarse. La Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo será una oportunidad única para alcanzar acuerdos a fin de avanzar hacia una nueva arquitectura de la deuda soberana, así como cambios sistémicos más amplios.

I. Tratamiento de las cuestiones sistémicas

64. La red de seguridad financiera mundial desempeña un importante papel de apoyo para los países, especialmente en períodos de crisis económica. Los recientes trastornos económicos han puesto de relieve la vulnerabilidad de los países en desarrollo frente a las perturbaciones. El acceso de los países a la red de seguridad financiera mundial ha sido desigual. Es necesario reevaluar los mecanismos de financiación actuales para garantizar no solo que sean sólidos, sino también que se centren en los principios de sostenibilidad y equidad, sin dejar a ningún país en situación de vulnerabilidad frente a las perturbaciones económicas.

65. En 2023, los países emergentes y en desarrollo tuvieron mayores salidas de capitales en concepto de pagos por intereses y amortizaciones que entradas recibidas de las instituciones financieras internacionales. Esto pone de relieve la crítica situación de los países en desarrollo, en la que los más afectados son los que más sufren la falta de inversión.

66. Las metodologías utilizadas para asignar recursos deben ser más exhaustivas e ir más allá de los niveles de ingresos y los marcos institucionales de los países. Las evaluaciones deben incluir aspectos críticos que afectan a la vulnerabilidad de los países, como el aislamiento geográfico, el tamaño de la economía y la exposición a perturbaciones financieras y ambientales. Reducir las barreras burocráticas para los países más vulnerables también es importante para aliviar la presión inmediata y evitar retrocesos en ámbitos críticos para el desarrollo sostenible, como la infraestructura, la salud y la educación.

67. En este momento crítico y frente a los numerosos problemas profundos que necesitan atención, urge instaurar una gobernanza global integral y reformar el multilateralismo para ayudar a los países en desarrollo a dejar atrás la vulnerabilidad económica y acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La mejora del acceso a los recursos financieros, la implicación de las partes interesadas y la asignación equitativa y eficiente en función de las necesidades específicas de los distintos países son pasos fundamentales que requieren aumentar la participación de los países en desarrollo en los órganos decisorios.

J. Ciencia, tecnología, innovación y creación de capacidad

68. La ciencia, la tecnología y la innovación cambian con rapidez y desempeñan un papel fundamental en la consecución del desarrollo sostenible. Tienen el potencial de

actuar como catalizadoras del progreso y la prosperidad para todos, pero los beneficios se distribuyen de forma desigual. La brecha digital sigue creciendo, pero puede reducirse propiciando la transferencia de tecnología y el intercambio de conocimientos dentro de los países y entre ellos, y armonizando las políticas de ciencia, tecnología e innovación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, la rápida expansión del sector de la tecnología financiera, al diversificar los servicios financieros, ha conducido a una mayor inclusión financiera.

69. En los países menos desarrollados, optimizar la ciencia, la tecnología y la innovación y facilitar el acercamiento tecnológico requerirá intervenciones de múltiples partes interesadas y esfuerzos de colaboración. Para lograrlo, es primordial reducir los obstáculos a la transferencia de tecnología mediante modificaciones de los derechos de propiedad intelectual; invertir en la creación de capacidades y el desarrollo de aptitudes mediante la inversión en capacidades humanas y la creación de centros de absorción de tecnología que puedan empoderar a las personas y las organizaciones en lo que respecta al uso de la tecnología; y fomentar políticas inclusivas en materia de innovación tecnológica que apoyen el desarrollo de un ecosistema de innovación y midan el impacto social.

70. Las tecnologías de inteligencia artificial pueden impulsar aún más la innovación, pero requieren una infraestructura digital sólida, inversión en capital humano y marcos éticos fuertes. Utilizar la inteligencia artificial para ofrecer una educación personalizada brinda oportunidades para que los países capaciten a los docentes y lleguen a un mayor número de estudiantes.

71. La transformación digital requiere infraestructura de Internet y una mano de obra con aptitudes digitales. Al mismo tiempo, los posibles efectos adversos en los medios de subsistencia, las economías locales, la pérdida de puestos de trabajo, el medio ambiente, la cultura social y los derechos civiles y políticos constituyen cuestiones importantes. Acordar un marco mundial a nivel multilateral podría permitir una distribución equitativa de los beneficios de las tecnologías digitales, en particular para las mujeres y las poblaciones indígenas. La ciberseguridad es esencial y debe protegerse mediante las debidas salvaguardias, supervisión y regulación.

K. Marcos nacionales de financiación integrados: balance del progreso a nivel nacional

72. Contar con estrategias de financiación eficaces, enfoques innovadores y marcos institucionales sólidos será esencial a la hora de subsanar el déficit de financiación para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los países en desarrollo intentan activamente avanzar en su senda del desarrollo por medio de los marcos nacionales de financiación integrados. Dichos marcos no son una alternativa a solucionar las deficiencias de la arquitectura financiera internacional, pero ofrecen planes dirigidos por los países y compatibles con los principios de la Agenda de Acción de Addis Abeba dentro del marco internacional más amplio.

73. Los marcos nacionales de financiación integrados prestan un apoyo eficaz a los países a la hora de financiar sus prioridades nacionales de desarrollo. Como han subrayado los Estados Miembros, estos marcos son una herramienta que cada país dirige y asume como propia con el fin de transformar los sistemas financieros nacionales. Garantizan que las políticas estén integradas en las prioridades de cada país y se ajusten y adapten a estas, lo que facilita el seguimiento y las intervenciones en materia de políticas. En la actualidad, 85 países se encuentran en fases distintas del proceso de elaboración y puesta en marcha de marcos nacionales de financiación integrados, y 17 países afirman haber movilizad 16.000 millones de dólares para invertir en el desarrollo sostenible. Esto demuestra el potencial que puede

aprovecharse cuando los países toman la iniciativa para reestructurar su sistema financiero.

74. Los esfuerzos colaborativos entre las partes interesadas son un aspecto importante de los marcos nacionales de financiación integrados. La colaboración entre los distintos ministerios competentes y la sociedad civil puede garantizar la inclusividad y la adopción de un enfoque integrado, de modo que se tenga en cuenta la complejidad de los retos financieros del país durante el proceso de aplicar un marco nacional de financiación integrado. Dichos marcos han empoderado a los sectores público y privado, han tenido un impacto considerable en el progreso del desarrollo sostenible y han servido de catalizador para reformar la infraestructura institucional de los países.

75. La demanda de creación de capacidades en el ámbito de los marcos nacionales de financiación integrados está en aumento. Es urgente incrementar el apoyo y la colaboración entre las partes interesadas, también con las instituciones financieras internacionales. Estudiar métodos de financiación innovadores, entre ellos los bonos verdes, los bonos sociales y la financiación combinada, podría promover un aumento de la movilización de recursos para ayudar a los países a acelerar el progreso en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

L. Clausura del foro

76. El proyecto de conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental ([E/FFDF/2024/L.1](#)) quedó aprobado por votación registrada (160 votos contra ninguno y 2 abstenciones)¹. No obstante, se hizo hincapié en la necesidad de adoptar un enfoque basado en el consenso, y muchas delegaciones manifestaron su firme apoyo y su voluntad de participar constructivamente en el proceso preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

77. Los Copresidentes del Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo formularon observaciones sobre el camino que seguir. Destacaron que el foro había logrado sentar las bases para la Cuarta Conferencia Internacional y su proceso preparatorio al poner de relieve los principales retos sistémicos que exigían nuevos acuerdos globales. Dijeron que el objetivo del proceso preparatorio, que comenzaría con una sesión en Addis Abeba, seguida de sesiones en Nueva York y la Ciudad de México, era implicar a diversas partes interesadas, incluida la sociedad civil y la comunidad empresarial, con el fin de forjar una agenda integral y ambiciosa que respondiera a las necesidades de financiación más urgentes y las cuestiones que habían surgido desde la Tercera Conferencia Internacional de 2015.

78. En su discurso de clausura, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales señaló que el foro había generado una fuerte sensación tanto de logro como de expectación. Elogió la calidad de los debates mantenidos en el foro, que se habían centrado en las medidas decisivas que se necesitaban para subsanar el déficit de financiación y revisar en profundidad la arquitectura financiera internacional. Señaló que en el foro se había puesto de relieve la importancia de la colaboración mundial y el multilateralismo y se había sentado una buena base para dar lugar a entregables concretos que los Estados Miembros podrían acordar en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

¹ Véase [E/FFDF/2024/3](#).

79. La Presidenta del Consejo Económico y Social expresó su agradecimiento a todos los que habían participado en el foro de 2024 sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo. Reflexionó sobre los interesantes e innovadores debates que habían sentado las bases para la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2025. También expresó optimismo y disposición para afrontar los retos venideros, subrayando la importancia de seguir trabajando para cumplir la promesa del desarrollo sostenible y garantizar que no se deje a nadie atrás.
